



# Rúbricas y criterios mínimos para evaluar trabajos recepcionales de Arquitectura con vertiente en Urbanismo

Lineamientos Administrativos - Criterios Mínimos - Rúbricas a evaluar

VERSIÓN FINAL

**Catedráticos participantes:**

Cano Jácome Rhet Alexandr  
Carrillo Barradas José Luis  
Chong Garduño María Concepción  
Estrada Salazar Sonia  
González Montiel Margarita Beatriz  
Hernández Bonilla Mauricio  
Martí Capitanachi Daniel Rolando  
Martínez Aguilar Gladys  
Mávil Ramírez Arely  
Mendoza Kaplan Laura  
Moreno Ortega Ana María Josefina  
Muñoz Hernández Anabell  
Rubio Gutiérrez Harmida  
Sánchez Correa Lilly Areli  
Sánchez García Juan Andrés  
Velázquez Ruiz Arturo  
Winfield Reyes Fernando Noel

**FAUV-Xalapa / 2021**



## Créditos

Este instrumento fue elaborado con base en la estructura del documento: *“Rúbricas y criterios mínimos para evaluar una Tesis de Arquitectura. Lineamientos Administrativos, Criterios Mínimos y Rúbricas a evaluar”*. Así mismo, es parte de los productos elaborados en el curso: *“Procesos de evaluación con el enfoque de competencias para cursos y tesis de la Academia de Urbanismo”* mismo que fue coordinado por la Dra. María Concepción Chong Garduño, siendo instructores el Dr. Daniel Rolando Martí Capitanachi y el Mtro. Rhett Alexandr Cano Jácome, en julio de 2020.

Avalado por la Academia de Urbanismo el 29 de junio de 2021

Avalado por Consejo Técnico el 7 de julio de 2021

Avalado por Junta Académica **PENDIENTE**

## Temáticas

Este documento es aplicable cuando al estudiante le interesa desarrollar para su trabajo recepcional de Arquitectura temáticas con vertiente urbana. Como ejemplo se enumeran las siguientes:

NO.	TEMÁTICA
1	Diseño Urbano
2	Imagen Urbana
3	Regeneración Urbana
4	Movilidad Urbana
5	Diseño de Paisaje
6	Resiliencia urbana
7	Urbanismo Social
8	Intervenciones urbanas en Centros Históricos y zonas Patrimoniales.
9	Desarrollos Habitacionales
10	Redes Urbanas



## CONTENIDO

Créditos.....	2
Temáticas .....	2
PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
ANTECEDENTES .....	8
I. TRABAJOS RECEPCIONALES DE ARQUITECTURA CON TEMAS URBANOS. 10	
II. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL REGISTRO DEL TRABAJO RECEPCIONAL.....	12
1. REGISTRO DEL TEMA Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y ASESORES DEL TRABAJO RECEPCIONAL. ....	13
2. DE LOS INFORMES DE AVANCE QUE EMITE EL ASESOR/DIRECTOR.....	14
3. CONCLUSIÓN DEL TRABAJO RECEPCIONAL.....	14
4. SOLICITUD DE PRÓRROGA .....	15
5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EDICIÓN.....	15
6. SOLICITUD DE EXAMEN.....	15
7. CRONOGRAMA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.....	15
8. TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA ESTUDIANTES CON DICTAMEN NO APROBATORIO. ....	16
III. TEMÁTICAS Y COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO RECEPCIONAL .....	16
IV. ETAPAS, COMPETENCIAS MÍNIMAS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN. 19	
VI. GUÍA DE PLANOS URBANOS. ....	24



## PRESENTACIÓN

Este documento ha sido realizado como trabajo final del curso de actualización disciplinar denominado “Diseño de rubricas para las modalidades de titulación con vertiente urbanismo”, mismo que se llevó a cabo los días del 3 al 6 de julio de 2017, bajo la modalidad de educación Continua con una duración de 20 horas. El curso fue impartido por el Dr. Daniel Rolando Martí Capitanachi y el Mtro. Rhett Alexandr Cano Jácome profesores de la Facultad de Arquitectura Campus Xalapa de la Universidad Veracruzana. Al curso se sumaron profesores de la Academia de Urbanismo y estudiantes.

Durante el curso se revisaron las Experiencias Educativas de la Academia de Urbanismo con la finalidad de extraer y definir las temáticas urbanas que son factibles de abordar como tema de Tesis. En las actividades del Curso-Taller se definieron en una primera etapa los temas de la Experiencia Recepcional, acordando que deben estar en relación y congruencia con los contenidos temáticos de las EE, así como con las competencias generales y específicas.

De esta forma se reflexionó y concluyó sobre los contenidos y competencias por etapas que debe contener como mínimo una tesis con temas urbanos, en congruencia con el Perfil de Egreso que debe tener el estudiante una vez que concluye con la etapa terminal de su carrera. De esta forma se acordaron los criterios y valores de ponderación para cada una de las cuatro etapas con las que debe cumplir la Tesis.

“La Tesis de Arquitectura con enfoque urbano estará orientada a solucionar y desarrollar un Proyecto Urbano, que contenga o no un proyecto arquitectónico y en la que se debe plantear una solución hipotética a una necesidad de espacio de un grupo social en un sitio y en un contexto determinado. La aportación estriba en lograr cierto grado de bienestar colectivo, por lo tanto, debe realizarse y evidenciarse a lo largo del documento todo el



proceso de investigación y de solución de diseño y construcción considerando una valoración del costo-beneficio del proyecto que determine su factibilidad”.

Se aclara, que en este ejercicio académico solo se elaboraron los criterios de evaluación de la tesis de Arquitectura con vertiente urbanismo. Queda pendiente de realizar los criterios mínimos para evaluar las modalidades que señala el Art. 78 del Estatuto de los Alumnos 2008 y demás que establezca la H. Junta Académica



## INTRODUCCIÓN

El documento está estructurado en cinco apartados. El primero denominado “Trabajos recepcionales de Arquitectura con temas urbanos.” describe lo que es para los profesores de la Academia de Urbanismo de FAUV-Xalapa, una tesis y el contenido que se espera se exhiba en el documento recepcional.

En el segundo apartado se describen los lineamientos administrativos que el estudiante debe de llevar a cabo para registrar la modalidad del trabajo que desarrollará en la experiencia recepcional. Se especifica claramente que para inscribirse a esta experiencia educativa se deben de cumplir con requisitos tanto académicos como administrativos. Para el primero contar con un documento avalado por algún profesor en el que se especifique que el estudiante presenta un avance investigativo y avance en el desarrollo de un proyecto a nivel anteproyecto como propuesta hipotética a una necesidad de un grupo social en un sitio y en un contexto determinado. Además, el estudiante debe de demostrar que ha cubierto más del 85% de avance crediticio.

Así mismo, se describen paso a paso los procedimientos administrativos que debe de seguir el estudiante y el Director del trabajo recepcional. Una vez que el estudiante realiza el trámite de registro de tesis para lo cual anexa el protocolo, deberá fotocopiar dichos documentos e incluirlos en la bitácora de la Experiencia Recepcional. Los subsecuentes trámites administrativos deberán llevar siempre el visto bueno del profesor de la experiencia recepcional. Es importante respetar los tiempos establecidos en el cronograma de trámites con la finalidad de evitar riesgos académicos para el estudiante.

En el tercer apartado se describen las temáticas y competencias, que el alumno debe de hacer evidentes en el documento del trabajo recepcional. Todas convergen en la elaboración de un proyecto urbano desarrollado en cuatro etapas y concluyendo en el análisis costo-beneficio del proyecto. Se establecen como mínimo 21 competencias, las que se deberán considerar de acuerdo con el tipo de proyecto que el estudiante va a realizar. Ninguna se puede omitir ya que todas en conjunto acercan al estudiante al ejercicio de la profesión. Se presenta una tabla síntesis en la que se asocian los criterios mínimos a evaluar en la tesis con las competencias que debe de demostrar el estudiante en el trabajo recepcional.

En el cuarto apartado se describen las cuatro etapas, las competencias, los criterios y valores que integran la evaluación del trabajo recepcional. Los criterios mínimos a evaluar en la tesis se encuentran asociados a las competencias. Los contenidos se integran por etapas y a cada uno se le asignan los valores de fondo y forma que se acordaron en el curso.



Este documento, ha sido elaborado con el propósito de que tanto profesores como estudiantes identifiquen los elementos mínimos que debe de contener una tesis de arquitectura con temas urbanos. Bajo esta modalidad el estudiante desarrolla un proyecto urbano completo que debe plantearse como propuesta hipotética para satisfacer una necesidad de espacio de un grupo social en un sitio y en un contexto determinado. Por lo tanto, el documento recepcional debe evidenciar todo el proceso, desde la justificación, el problema, la hipótesis, los objetivos hasta la presentación del proyecto urbano con su presupuesto. La solución de todas las etapas del proyecto se debe de evidenciar a lo largo del documento con imágenes 2D y 3D describiendo cada etapa con sus respectivas fases de desarrollo.



## ANTECEDENTES

La Experiencia Educativa “Experiencia Recepcional” (EE-ER) se cursa en el área de formación terminal en 8º o en 9o período

Con la inserción del trabajo recepcional dentro de la currícula del Plan de Estudios se elimina la categoría de pasante que existía en el plan de estudios rígido (1990). En consecuencia, la elaboración del documento recepcional en el Plan de estudios flexible, tiene un sentido eminentemente formativo para el estudiante.

### Características de la Experiencia Recepcional (ER)

Área de formación:	<b>Terminal</b>
Período en el que se cursa:	<b>9º Período</b>
Requisitos para cursar la ER	Estar inscrito; cumplir con el 85% de los créditos (porcentaje determinado por el Reglamento Interno de la Facultad, recomendándose haber cursado Síntesis del Diseño Arquitectónico Sustentable en el Plan 2013 y equivalente en el Plan 2020.
	Presentar ante el Secretario de Facultad la solicitud y la documentación con la cual pretende acreditar la Experiencia Recepcional. (Aval de un profesor de tema viable)
Duración de la Experiencia Recepcional:	<b>Un período</b> De acuerdo con el Art. 81 Fracción I del Estatuto de los Alumnos 2008 y el Plan de Estudios vigente. Al respecto, cuando el alumno no concluya su trabajo y demuestre un avance mínimo del 75%, podrá solicitar al Secretario de Facultad, previa autorización del jurado, una prórroga para terminarlo, misma que no podrá ser mayor a cuarenta días hábiles a partir de la fecha programada para la conclusión de la experiencia recepcional. La prórroga podrá ser aplicable por una única ocasión, ya sea en primera o en segunda inscripción.





<p>De no acreditarla en las dos inscripciones:</p>	<p>De acuerdo con el Art. 82 del Estatuto de Alumnos, si el estudiante no acredita la experiencia recepcional en las dos inscripciones a las que tiene derecho, sólo podrá acreditarla mediante el Examen General de Conocimientos o el Examen General para el Egreso del Ceneval.</p>
<p>Número de Créditos:</p>	<p>12</p>
<p>Director del contenido del trabajo recepcional.</p>	<p>El Director del trabajo recepcional será nombrado por el Consejo Técnico; dirige el proyecto y el proceso metodológico que conlleva a la propuesta que hipotéticamente da solución a un problema planteado en un contexto determinado. El Director puede ser el mismo académico que imparte la Experiencia Recepcional. Asimismo, se nombrarán dos asesores, uno de los cuales podrá ser externo.</p>
<p>Asesor de la estructura (forma) del documento<sup>1</sup>.</p>	<p>Profesor de la experiencia recepcional<sup>2</sup></p>
<p>Evaluación de la ER</p>	<p>La evaluación del trabajo recepcional la realiza un jurado constituido por tres integrantes nombrados por el Director de la Facultad, en el que se incluirá el Director del Trabajo Recepcional (Art 81 Fracción VII del Estatuto de Alumnos). La calificación de la experiencia recepcional la asentará el académico designado para la misma, a partir de la valoración que realice el jurado. (Art 81 Fracción IX)</p>

<sup>1</sup>Para cumplir con los criterios mínimos para la evaluación del trabajo recepcional.

<sup>2</sup>Profesor de la EE - ER. Proceso formativo que guía al estudiante a estructurar el documento recepcional verificando que cumpla con los criterios mínimos establecidos para su evaluación y acreditación.



## I. TRABAJOS RECEPCIONALES DE ARQUITECTURA CON TEMAS URBANOS.

De las modalidades<sup>3</sup> de los trabajos recepcionales que señala el Art. 78 (tesis, tesina, monografía, reporte o memoria), la tesis es la opción de trabajo escrito que más se ha utilizado en la Facultad de Arquitectura Región Xalapa, por ser el documento que por sus características (trabajo documental y de campo, con hipótesis) es el que más se apega al desarrollo de *proyectos arquitectónicos y urbanos* los cuales son presentados como supuestos que aportan soluciones que atienden diferentes problemáticas físicas, sociales, económicas, culturales, a diferentes grupos sociales, de manera que se logre alcanzar con ello cierto grado de bienestar en lo individual o en lo colectivo, hacia un desarrollo sostenible.

De esta manera, el trabajo recepcional con vertiente urbana es una propuesta demostrable sobre un tema definido que se argumenta desde una fundamentación teórico-metodológica y un desarrollo pragmático. Esta propuesta se confronta dialécticamente con la realidad profesional. Por lo consiguiente el trabajo recepcional exige al alumno la elaboración de un Protocolo de Investigación como guía para el desarrollo de su propuesta hipotética (proyecto urbano) que surge a partir de identificar un problema en un contexto determinado.

En términos de la propia disciplina una necesidad social, se refiere a la carencia de espacios urbanos que se tornan básicos e imprescindibles para el bienestar individual o de un grupo social determinado. Para satisfacer dicha necesidad y para mejorar la calidad de vida de los individuos se recurre a los conocimientos urbanos adquiridos en la carrera de arquitectura, que constituyan la base para realizar propuestas de intervención urbana de nueva creación y/o de regeneración para rehabilitar, proyectar, construir, remodelar, modernizar y/o mejorar espacios y servicios para su mejor funcionalidad. Esta labor exige la aplicación de métodos de investigación documental y de campo (conocer el sitio, el contexto, entrevistar usuarios y/o futuros clientes, etc.) y de una revisión bibliográfica para integrar los referentes teóricos urbanos y referenciales que darán énfasis a la solución urbana propuesta.

El estudiante en su propuesta hipotética (proyecto urbano) puede destacar el concepto o enfoque que desee, ya sea en el aspecto formal, funcional, sustentable, u otros. Dicho concepto se tornará a la vez como el tema central del marco teórico (teorías, normas y reglamentos) que el estudiante a través de un análisis discursivo presentará para dar sustento y fundamentación a la solución urbana que desarrolle. Cabe señalar, que ninguno de los conceptos establecidos como “elementos mínimos” puede omitirse. No se procederá la evaluación del trabajo recepcional si el documento carece de alguno de ellos.

---

<sup>3</sup>De acuerdo al Art. 78 del Estatuto de los Alumnos Fracción I, los alumnos podrán acreditar la experiencia recepcional a través de un trabajo escrito presentado en formato electrónico bajo la modalidad de tesis, tesina, monografía, reporte o memoria y las demás que apruebe la Junta Académica por programa educativo. Como señala el Art. 79 la academia correspondiente propondrá a la Junta Académica, para su aprobación, los criterios que deberán reunir los trabajos escritos y prácticos que desarrollarán los estudiantes en la experiencia recepcional.



El trabajo recepcional es un documento que el estudiante integra en la experiencia educativa (EE) “Experiencia Recepcional” (ER) cuyo desarrollo está implícito en su fase formativa de la etapa terminal del Plan de Estudios de la carrera; requiere planeación, claridad, compromiso, organización y un esfuerzo continuo. Dicha EE, busca ayudar a los estudiantes a cumplir con los requisitos que la normatividad establece para la elaboración del documento guiándolo en la estructura y en la información correcta que debe de integrar el alumno en el índice capitular. El trabajo es el resultado de una investigación sistemática sobre un tema concreto dentro del campo de la arquitectura y el urbanismo realizada bajo la tutoría de un docente (Director), e implica un proceso de observación, descripción e interpretación debidamente argumentado, de lo que se espera un aporte original a la disciplina o la generación de nuevos conocimientos.



## II. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL REGISTRO DEL TRABAJO RECEPCIONAL

Para desarrollar el trabajo recepcional en el término de duración de la Experiencia Recepcional (un período), el estudiante al inscribirse debe contar con el avance de un proyecto; se exige como mínimo haber identificado el problema, la necesidad y haber desarrollado la solución a nivel anteproyecto. Para cumplir con este requisito algún profesor de Taller Urbano y/o integrante de Cuerpo Académico debe extender un documento que avale que el estudiante ha desarrollado la fase investigativa y presenta a nivel anteproyecto la solución hipotética a un problema o necesidad social identificada en un sitio y un contexto determinado. Además, administrativamente debe tener aprobados el 85% de los créditos del Plan de Estudios, sugiriendo haber aprobado la EE Taller de Proyectos y Construcción Arquitectónica IV, Taller de Diseño Urbano: Nuevos Desarrollos y Taller de Diseño Urbano: Regeneración, mismos que otorgan al estudiante la viabilidad de avance de un proyecto en el que sea factible evidenciar una tesis o afirmación. Proyectos Urbanos (MEIF 2010) y Síntesis del Proyecto Arquitectónico y Diseño Urbano: Regeneración (MEIF 2013).

El profesor que extiende el aval puede fungir como Director, dependiendo del carácter del proyecto y/o temática que desarrolle el estudiante, el cual debe estar acorde con el tema de la tesis. Una vez inscrito el estudiante en la experiencia recepcional, durante un plazo que no exceda los cinco primeros días iniciados el período escolar debe solicitar al H. Consejo Técnico la designación de un Director y dos asesores anexando el documento aval de tema viable, la propuesta de designación de director y asesores con el consentimiento de los mismos y un protocolo de tesis.

Una copia de cada uno de estos documentos deberá pegar en la bitácora de Experiencia Recepcional para conocimiento del profesor de esta experiencia educativa.

El protocolo muestra la importancia de la investigación (justificación), su ubicación temporal y espacial, su viabilidad (recursos y cronograma), la temática y la delimitación del tema (objetivos) con su hipótesis respectiva.

El protocolo muestra la importancia de la investigación (justificación), su ubicación temporal y espacial, su viabilidad (recursos y cronograma), la temática y la delimitación del tema (objetivos) con su hipótesis respectiva.

El Protocolo debe contener:

- a) El tema de estudio. El título debe ser claro y preciso. Si el título es muy largo (más de 15 palabras), se debe reducir y clarificarlo con un subtítulo. Generalmente el título en arquitectura corresponde al nombre del proyecto arquitectónico a realizar indicando el lugar geográfico. (Ejemplo: Clínica odontológica en Banderilla, Ver)



- b) El planteamiento del problema. El problema es la necesidad social cuya solución requiere de una intervención de índole arquitectónica o urbana. El problema debe expresarse de forma clara, lógica y precisa y concreta.
- c) La justificación. El alumno sustenta las razones por las cuales elige un tema como proyecto de investigación para elaborar su tesis, además debe enunciar la extensión y profundidad considerando el tiempo que tiene para desarrollar el documento recepcional.
- d) La hipótesis es la afirmación a priori de una solución tentativa al problema sustentada en el énfasis del trabajo desarrollado.
- e) Formulación de objetivos que deben ser congruentes con la justificación.

El Protocolo debe estar integrado por los conceptos enunciados en los apartados mencionados (inciso "a" al "d") integrando además el Índice capitular; la bibliografía básica para fundamentar el elemento y/o concepto urbano en el cual se hará énfasis y el cronograma de actividades considerando el tiempo real del que puede disponer el estudiante para desarrollar su trabajo recepcional.

#### *1. REGISTRO DEL TEMA Y DESIGNACIÓN DE DIRECTOR Y ASESORES DEL TRABAJO RECEPCIONAL.*

- a. El estudiante inscrito en línea formaliza su proceso de registro en la EE Experiencia Recepcional a partir de la presentación ante el H. Consejo Técnico del formato ER-01 que contiene la propuesta del tema y solicitud de Designación de Director, para lo cual el o los estudiantes proponen dos opciones para dicho cargo. Asimismo, se plantea la designación de dos asesores. Se reitera en este requisito el haber cumplido con un avance de 85% de créditos y la recomendación de haber acreditado los Talleres de Síntesis del proyecto Arquitectónico, de Diseño Urbano: Nuevos Desarrollos y de Diseño Urbano: Regeneración, mismos que sustentarán la propuesta de un tema viable a partir de consolidar una propuesta de proyecto urbano desarrollado previamente en el proceso realizado en el Taller.
- b. El o los estudiante (s) presentarán a consideración del H. Consejo Técnico un tema viable para desarrollar el trabajo recepcional. Para cumplir con este requisito el estudiante presente el Formato ER-03 signado por algún profesor de los Talleres de Diseño Urbano o de Proyectos y/o integrante de algún Cuerpo Académico y/o Grupo de Colaboración o profesor de otra Experiencia Educativa que manifieste que el alumno cuenta con un tema viable para desarrollar el trabajo recepcional (Presenta avance en la fundamentación, investigación y desarrollo de un proyecto arquitectónico consolidado o en vía de consolidación que hipotéticamente da solución a una necesidad social en un contexto determinado). El Profesor signante con mayor frecuencia es el posible Director propuesto del Trabajo Recepcional. La participación de este Profesor y su dictaminación de viabilidad del tema según avance es decisivo en la concreción del resultado final en tiempo y firma, reiterando que la duración de la EE es de un período.



- c. La integración del Registro del Tema, presentado en forma individual o por un máximo de dos estudiantes, se concreta con el Formato ER-04 que contiene además la presentación del Protocolo, y se signa por el Profesor que ha guiado la propuesta. Finalmente, los sustentantes integran en su bitácora de la EE Experiencia Recepcional, los documentos ingresados.

## 2. *DE LOS INFORMES DE AVANCE QUE EMITE EL ASESOR/DIRECTOR*

- a. El asesor y el estudiante deberá informar al Profesor de Experiencia Profesional sobre los avances y cumplimiento del trabajo recepcional.
- b. En el primer informe de avance, formato ER-06U, deberá reportar la elaboración y conclusión de las Fase 1 y se realiza en la tercera y cuarta semana del MES 2 del período escolar. No debe de exceder la 4ª semana para evitar riesgos académicos. El informe deberá integrar el visto bueno del profesor de la Experiencia Recepcional.
- c. En el segundo informe de avance, formato ER-07U, deberá reportar la elaboración y conclusión de la Fase 2. Este informe se realiza en la tercera y cuarta semana del MES 3 del período escolar. No debe de exceder la 4ª semana para evitar riesgos académicos. El informe deberá integrar el visto bueno del profesor de la Experiencia Recepcional.
- d. El tercer informe de avance, formato ER-08U, deberá reportar la elaboración y conclusión de la Fase 3 y 4. Este informe se realiza en la tercera y cuarta semana del MES 4 del período escolar. No debe de exceder la 4ª semana para evitar riesgos académicos. El informe deberá integrar el visto bueno del profesor de la Experiencia Recepcional.

## 3. *CONCLUSIÓN DEL TRABAJO RECEPCIONAL.*

La conclusión del Trabajo recepcional se acredita en la Tercera Acta ER-08U evidenciando la conclusión de las Etapas 3 y 4 y su evaluación, misma que para efectos de la acreditación de la EE Experiencia Recepcional deberá presentar un avance no menor del 75%, de acuerdo con artículo 81 del Estatuto de Alumnos vigente. Este momento de evaluación se realiza a más tardar en el período de exámenes ordinarios, ya que la Tercer Acta incluye la determinación del Director y Asesores referente a la dictaminación favorable para presentar el Examen de la ER dentro del mismo período escolar, o en su caso recomendar al estudiante (s) la solicitud de prórroga, siempre que se haya evidenciado el avance establecido normativamente de 75%. En caso de no cumplir con tal requisito de avance, no será viable acreditar la Experiencia Recepcional en el período.



Si está prácticamente finalizado el estudiante puede solicitar el Examen respectivo, atendiendo a las observaciones realizadas.

NOTA: El dictamen de finalización indica que el estudiante ha satisfecho los requisitos mínimos que debe de contener la tesis en arquitectura, por lo tanto, deberá solicitar la fecha de la presentación del Examen correspondiente.

Si tiene aún observaciones importantes que atender, pero muestra un avance de al menos un 75% del total, indica que el estudiante que cursa la experiencia recepcional en primera inscripción puede solicitar una prórroga para atender las observaciones del jurado y concluir el documento.

Si presenta un avance inferior al 75% indica que la experiencia educativa no es acreditada y deberá cursarla en segunda inscripción u optar por opción distinta.

#### **4. SOLICITUD DE PRÓRROGA**

El o los estudiante (s), con base en la resolución contenida en la Tercera Acta de Revisión, estará en posibilidad de solicitar la Prórroga -Formato ER-13- a la que hace referencia el Artículo 81 del Estatuto de Alumnos vigente, hasta por un plazo n mayor de 40 -cuarenta- días hábiles, anexando el Acta de tercera revisión en la que consta la resolución emitida por el Director de Tesis y los Asesores.

#### **5. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EDICIÓN**

En forma previa a la solicitud de examen -con o sin prórroga- el Director del Trabajo recepcional y los asesores, avalarán mediante esta Autorización (formato ER-12), el hecho de que el Trabajo Recepcional se encuentra concluido a entera satisfacción de los mismos. Ello se constatará en este Documento que formará parte de Trabajo Recepcional como evidencia de la calidad de contenido y forma del producto terminado. Asimismo, el Director del Trabajo recepcional, los asesores y el profesor de Experiencia recepcional constatarán que el contenido de la Portada y demás disposiciones aplicables se sustenten en la normativa sobre identidad institucional señaladas por la propia Universidad, signando dicha autorización y contando con el visto bueno de la Coordinación de Experiencia Recepcional y la Dirección de la Entidad, avalando con su firma y sello institucional.

#### **6. SOLICITUD DE EXAMEN**

Una vez que el Trabajo Recepcional haya sido avalado en su producto final por el Director, éste como integrante del Jurado acompañado por los Asesores que se constituirán como Secretario (a) y Vocal, procederán a la realización del Examen de Experiencia Recepcional, previo acuerdo y solicitud que realice el Estudiante ante la Secretaría, mediante el Formato ER-14, signado por el Director, el o los estudiantes y el Profesor de Experiencia Recepcional.

#### **7. CRONOGRAMA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS.**



El Cronograma planteado por el o los estudiantes en acuerdo con el Director del Trabajo Recepcional se sujetará al Calendario que para tal efecto, emite la Coordinación de Experiencia Recepcional al inicio de cada período, el cual es difundido en los medios institucionales para su cabal cumplimiento.

#### 8. *TRAMITES ADMINISTRATIVOS PARA ESTUDIANTES CON DICTAMEN NO APROBATORIO.*

Para estudiantes en primera inscripción, procede la segunda inscripción.

De acuerdo con el artículo 82 del estatuto de los alumnos 2008, para estudiantes que cursaron la EE-ER en segunda inscripción, procede el Examen General de Egreso de CENEVAL o el Examen General de Conocimientos aplicado por la FAUV.

### III. TEMÁTICAS Y COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO RECEPCIONAL

Las temáticas que se mencionaron en el curso para realizar los trabajos recepcionales con vertiente urbana están relacionadas con los contenidos de las Experiencias Educativas que pertenecen al área urbana y que el estudiante cursa durante su carrera. Pueden ser:

NO.	TEMÁTICA
1	Diseño Urbano
2	Imagen Urbana
3	Regeneración Urbana
4	Movilidad Urbana
5	Diseño de Paisaje
6	Resiliencia urbana
7	Urbanismo Social
8	Intervenciones urbanas en Centros Históricos y zonas Patrimoniales.
9	Desarrollos Habitacionales
10	Redes Urbanas

Para desarrollar un trabajo recepcional con cualquiera de estas temáticas, el estudiante deberá haber realizado una investigación y hacer la propuesta de un proyecto. De no considerar un proyecto, NO podrá realizar el trabajo como una Tesis, por lo que se deberá someter a revisión por el "Comité" para determinar si es posible considerarlo para otra modalidad de titulación.





competencias que se plantean en este documento son aquellas que refieren un grado de conocimientos o habilidades pertinentes que debe de demostrar el estudiante en el trabajo recepcional de fin carrera.

El estudiante en el trabajo recepcional para obtener una evaluación aprobatoria debe demostrar que ha adquirido la competencia para:

1. Aplicación de métodos de investigación científicos y experimentales para diagnosticar la situación urbana de zonas susceptibles de ser regeneradas o incorporadas al desarrollo urbano.
2. Plantear soluciones viables a nivel urbano ante problemas y/o necesidades sociales reales, realizando propuestas de diseño urbano imaginativa, creativa e innovadora, socialmente pertinentes y ambientalmente responsables.
3. Realizar propuestas de regeneración urbana imaginativas, creativas e innovadoras, socialmente pertinentes y ambientalmente responsables, permitiendo la cohesión del tejido urbano.
4. Realizar propuestas urbanas que reflejen un análisis y crítica, estableciendo juicios, y aplicando teorías o conceptos urbanos contemporáneos, identificando referentes teóricos y criterios de diseño que sustenten o fundamenten la propuesta.
5. Estudio y aplicación de las normativas técnicas y legales aplicables al proyecto urbano dirigido al crecimiento urbano, o en su caso, comprensión y aplicación de las normativas técnicas y legales dirigidas a la zonificación, densificación, rehabilitación y/o mejoramiento de espacios urbanos.
6. Diseñar y aplicar instrumentos documentales y de campo para el acopio de información.
7. Dominar el uso de herramientas informáticas para el manejo del territorio y el diseño urbano mejorando su expresión oral, escrita y gráfica.
8. Aplicación de instrumentos geomáticos de localización y diseño territorial para producir actuaciones urbanísticas que sirvan de base para elevar la calidad de vida de la sociedad local.
9. Ordenar, sistematizar, traducir e interpretar datos relacionados directa e indirectamente con el proyecto.
10. Aplicación de procesos metodológicos y administración de recursos.
11. Observar, identificar, analizar, traducir y describir las condicionantes o fortalezas físicas, sociales, culturales, económicas y urbanas del sitio, del territorio y del grupo social objeto de estudio.
12. Estructurar un programa urbano o listado de satisfactores, de acuerdo con la problemática planteada.
13. Realizar metodológicamente estudios de áreas considerando mobiliario, función, circulaciones y medidas antropométricas para dimensionar con eficiencia y eficacia los espacios que se proyectan.



14. Analizar, identificar, interpretar y extraer datos relevantes de modelos – tipológicos y/o referenciales que permitan fortalecerla propuesta urbana.
15. Dominar y aplicar una metodología proyectual (proceso de diseño razonado) y técnicas de representación (bocetos, croquis, maquetación, software en 2D y 3D etc.,) que haga evidente la ideación y comunicación gráfica del proyecto urbano.
16. Aprovechar al máximo la potencialidad del sitio para crear propuestas en dialogo con el sitio y su entorno con criterios se sustentabilidad.
17. Plantear soluciones técnicas de ingeniería urbana considerando las características del diseño y el tipo de suelo.
18. Elaborar el compendio de planos urbanos a nivel ejecutivo aplicando nomenclatura y simbología adecuada. Con especificaciones claras que hagan factible su ejecución.
19. Realizar la evaluación del proyecto urbano en tres aspectos: beneficio social, impacto ambiental y rendimiento financiero. Considerando la organización del proyecto y análisis costo-beneficio.
20. Dominar diversas técnicas de presentación del proyecto urbano en 2D y 3D y de expresar gráfica y textualmente las diferentes etapas, desde la fase investigativa hasta su evaluación.
21. Elaborar la memoria descriptiva del proyecto urbano, integrando todas las etapas del proyecto.



#### **IV. ETAPAS, COMPETENCIAS MÍNIMAS Y CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN.**

El trabajo recepcional, representa el cúmulo de conocimientos que el estudiante ha adquirido durante su proceso formativo. Tiene como finalidad didáctica presentar la solución de un proyecto urbano desde la fase investigativa hasta la presentación en 2D y 3D del proyecto con su correspondiente revisión del costo-beneficio del proyecto. La propuesta debe derivar de un problema o necesidad social identificada en un sitio y/o contexto cuya solución requiere la aportación de la arquitectura y el urbanismo que deberá ser planteada como una solución hipotética.

El documento recepcional debe hacer evidente el nivel de dominio de las habilidades y criterios personales que el estudiante aplica para solucionar problemas de diseño urbano. El estudiante demuestra que investiga, identifica teorías, trabajos y/o antecedentes que le sirvan para fundamentar su proyecto; que diseña instrumentos para recopilar información; que encuesta y entrevista a los clientes y/o usuarios; que interpreta las características físicas, sociales, culturales, urbanas y económicas del sitio y del contexto; que analiza modelos similares a su proyecto y retoma de éstos los mejores atributos; que estructura y define el programa urbano-arquitectónico y dimensiona los espacios interiores y exteriores con base a un estudio de áreas que incluye mobiliario, función, usuarios, circulaciones, ventilación e iluminación para fundamentar con criterios sustentables la dimensión de todos los espacios.

Además, que con dominio de una metodología proyectual conceptualiza la idea y genera alternativas y con criterios de elegibilidad razonados elige la mejor para desarrollar como anteproyecto. Que propone, resuelve y diseña las ingenierías (instalaciones hidráulica, sanitaria, eléctrica de gas, alternativas y especiales) y con habilidad y destreza elabora todo el compendio de planos y realiza una revisión del costo-beneficio del proyecto.

En la siguiente tabla se presentan los contenidos mínimos que debe de presentar el trabajo recepcional en relación con las competencias que debe de demostrar el estudiante:



**Contenidos mínimos a evaluar en el trabajo recepcional con temas Urbanos**

No. ETAPA	CONTENIDOS MÍNIMOS A EVALUAR	COMPETENCIAS GENERALES	PORCENTAJE DE EVALUACIÓN GENERAL
1.	Antecedentes	Proporciona una descripción precisa, breve y suficiente de cada una de las partes del documento. (Extensión mínima: de 2 cuartillas).	10%
	Planteamiento del problema, tipo de proyecto urbano y justificación	Describir la situación urbana, social, cultural, física, política y económica del proyecto de investigación exponiendo el asunto o cuestión que se tiene como objeto solucionar; definir la población objeto de estudio en un ámbito territorial, identificando su escala de intervención. Con esta base, realizar la justificación del proyecto. (Extensión mínima: 2 cuartillas)	
	Hipótesis/Supuesto	Definir el supuesto que sirve de base para iniciar la investigación y definir el alcance del proyecto urbano. Establecer las relaciones de las variables entre los hechos y explicar porque se producen. Dejar claro las razones por las cuales el proyecto es posible. También es posible plantear una pregunta de investigación que pueda ser respondida al final de la tesis, y contrastada con los objetivos. (Extensión mínima: media cuartilla)	
	Objetivo general, objetivos particulares y relación con la disciplina de la arquitectura.	Se describe el trabajo a realizar, los objetivos y los alcances dentro del área de conocimiento de la Arquitectura: Diseño Urbano, Regeneración Urbana, Imagen Urbana, Movilidad Urbana, Paisaje Urbano, etc. (Extensión mínima: 1 cuartilla)	
	Alcances del proyecto, aportación disciplinar y pertinencia del proyecto	Describir la importancia, pertinencia y el alcance del trabajo dentro del campo disciplinar de la arquitectura o del urbanismo en el que se ubica y demostrar la razón (contribución) por la cual es importante y trascendente para la formación disciplinar del arquitecto. (Extensión mínima: 2 cuartillas)	
	Metodología de investigación utilizada y descripción de actividades	Describe los procedimientos utilizados para alcanzar el objetivo y tareas sistemáticas realizadas durante el proceso de investigación. Describe la forma en que recaba la información documental y de campo y la forma de analizar la realidad estudiada, materiales y procedimientos aplicados. (Extensión mínimo de 3 cuartillas)	



2.	Marco teórico	Descripción y desarrollo de los conceptos teóricos que fundamentan el proyecto con base en el planteamiento del problema, definiendo el panorama y camino a tomar para dar respuesta o solución a la situación objeto de estudio. (Extensión mínimo de 6 cuartillas)	10 %
3.	Análisis del sitio y el contexto, aptitud territorial.	Definir y analizar cada uno de los elementos físico-naturales y físico artificiales que condicionan el sitio y su contexto. Determinar la potencialidad del sitio, de acuerdo con las condicionantes antes analizadas. (Extensión mínimo de 6 planos y descripción en mínimo 4 cuartillas)	10 %
4.	Marco referencial	Recopilación de antecedentes en trabajos previos; definición de la base normativa, geográfica, etc. en un contexto local, nacional e internacional, que determine las regulaciones o los límites del proyecto y/o investigación. Realizar el análisis comparativo de 6 tipologías o casos en un contexto local, nacional e internacional, destacando los atributos que impactarían en el proyecto urbano y describiendo la forma en cómo se utilizarían. Realizar tabla comparativa de constantes y variables. (Extensión mínimo de 10 cuartillas)	5%
5.	Procesos proyectuales	Describir verbal y gráficamente las operaciones, criterios, conceptos y orden que se siguió para llegar a la propuesta de diseño. Identificar y describir el método utilizado: canónico, metafórico, tipológico, combinado, etc. (Extensión mínimo de 6 cuartillas)	10%
6.	Programa urbanístico e imagen objetivo	Definición de las pautas y condicionantes del proyecto, definiendo áreas y superficies, necesidades espaciales, vinculación y jerarquización de espacios y elementos. Considerar los estudios previos y las necesidades. Demostrar la posibilidad de solución a través de la imagen objetivo, demostrando el producto que se pretende alcanzar. (Extensión mínimo de 2 cuartillas)	5%



7.	Presentación del proyecto urbano.	Realizar el proyecto en concordancia con la imagen objetivo y la alternativa seleccionada, considerando una solución posible ante un problema urbano real, generando una propuesta integral de diseño urbano que refleje los análisis e investigaciones previas y que por consecuencia sea socialmente pertinente y ambientalmente adecuada. (Extensión mínimo de 25 planos)	20%
8.	Memoria descriptiva del proyecto.	Relacionar el contenido del proyecto urbano con el fundamento teórico, la normativa aplicada, la influencia de referentes, así como el impacto en el contexto. Describir cada una de las etapas del proyecto, relatando el proceso que se siguió sobre la solución elegida y distinguiendo los detalles técnicos que la configuraron, la forma, materiales y funcionamiento de la solución. (Extensión mínimo de 8 cuartillas)	10%
9.	Solución de ingenierías.	Solucionar las redes de infraestructura más importantes, señalando recorridos, y criterios de materiales, diámetros y todos los elementos que permiten la distribución y abastecimiento de los servicios. Así como detalles constructivos del mobiliario urbano y paisaje. (Extensión mínimo de 6 planos y 3 cuartillas)	10%
10.	Análisis de costo e impacto.	Analizar y describir, el costo, los beneficios sociales e impactos ambientales (Extensión mínimo de 3 cuartillas)	5%
11.	Conclusiones	Realiza un recuento de las ideas principales tratadas en el trabajo y expresar algunas opiniones derivadas de la reflexión y análisis del tema, las cuales pueden ser útiles para demostrar que se lograron los objetivos planteados y se obtuvo una aportación importante en el campo de la disciplina, así como un beneficio para la comunidad. (Extensión mínimo de 2 cuartillas)	5%
<b>SUMATORIA</b>			<b>100%</b>



Se recomienda integrar y consultar 8 referencias bibliográficas como mínimo, considerando el 90%, de los últimos 5 años. Además, se puede integrar material documental, hemerográfico o web biográfico, así como también archivos institucionales, históricos, etc. Se deben enlistar en orden alfabético todas las fuentes de información empleadas. Es primordial poner la información completa de cada fuente de acuerdo con el estilo que se esté utilizando (APA)

Para evaluar la pertinencia de la propuesta que realiza el estudiante, se definieron 5 atributos para realizar la ponderación. A continuación, se describen:

- A. **Orden y Oportunidad.** Se refiere a la pertinencia del tema del proyecto y a la manera sistemática de abordarlo.
- B. **Calidad de Expresión.** La manera en que comunica y representa los contenidos teóricos y prácticos de todo el proyecto.
- C. **Valores Urbanos.** Se refiere a todos los atributos y conceptos teóricos que sustentan el proyecto.
- D. **Expresión Projectual.** Se refiere a la manera de presentar el proyecto y todas sus partes.
- E. **Contenido Técnico.** Se refiere a los criterios que darán solución a la infraestructura propuesta.

Para evaluar cada etapa del proyecto urbano se deberán considerar los 5 atributos (como mínimo) en cada fase del proyecto: Orden y oportunidad; Calidad de expresión; Valores urbanos; Expresión projectual; contenido técnico.

En cuanto a los **planos** que deberán estar presentes en la tesis urbana, se señalan a continuación:



## VI. GUÍA DE PLANOS URBANOS.

1. PLANOS DEL ESTADO ACTUAL
  - 1.1 Plano del estado actual en conjunto
  - 1.2 Planos por secciones del estado actual
  - 1.3 Cortes por secciones y alzados del estado actual
2. PLANOS DE ANÁLISIS DE SITIO
  - 2.1 Plano de localización (incluyendo principales vías de acceso, elementos urbanos destacados, colindancias al predio, etc.)
  - 2.2 Plano de usos y destinos del suelo internos y colindantes
  - 2.3 Medio físico natural
    - 2.3.1 Topográfico (curvas de nivel, niveles, poligonal y cuadro de construcción)
    - 2.3.2 Cortes topográficos (con % de pendientes)
    - 2.3.3 Vegetación relevante (localización y tipos)
    - 2.3.4 Clima (asoleamiento, precipitación, humedad, vientos dominantes, vientos fuertes, etc.)
    - 2.3.5 Escurrimientos y zonas inundables
    - 2.3.6 Elementos negativos (Polvos, suciedad, olores, contaminación visual y auditiva)
    - 2.3.7 Vistas al interior y al exterior (clasificación)
  - 2.4 Medio físico artificial
    - 2.4.1 Vialidades y su jerarquía, internas y en colindancia
    - 2.4.2 Derechos de vía existentes
    - 2.4.3 Redes de infraestructura
      - 2.4.3.1 Agua potable
      - 2.4.3.2 Drenaje sanitario
      - 2.4.3.3 Drenaje pluvial
      - 2.4.3.4 Energía eléctrica
      - 2.4.3.5 Alumbrado público
      - 2.4.3.6 Voz y datos
    - 2.4.4 Mobiliario urbano actual (botes de basura, bancas, paradas de autobús, displays, postes, casetas, telefónicas, jardineras, etc.)
    - 2.4.5 Daños (en vialidades, muros, mobiliario, etc.)
3. PLANOS DEL PROYECTO URBANO
  - 3.1 Plano de trazo (en el caso de la reconfiguración de calles, áreas verdes y parques) (radios, cotas y niveles)
  - 3.2 Planta de conjunto con todo el proyecto (cotas generales y niveles)
  - 3.3 Plantas por secciones o zonas del proyecto (Ubicar vegetación, pavimentos, mobiliario, cotas a detalle, niveles, etc.)





- 3.4 Cortes y alzados tipo por secciones del proyecto (mostrar pavimentos, mobiliario, cotas a detalle, niveles, etc.)
4. PLANOS DE ALBAÑILERÍA Y ACABADOS NIVEL URBANO
  - 4.1 Plano de pavimentos y elementos construidos en planta de conjunto
  - 4.2 Plano de pavimentos y elementos construidos por secciones (sin vegetación, con cotas, niveles y especificaciones constructivas)
  - 4.3 Cortes y alzados tipo por secciones del proyecto de pavimentos y elementos construidos por secciones (sin vegetación, con cotas, niveles y especificaciones constructivas)
  - 4.4 Detalles constructivos de pavimentos y elementos construidos (con cotas, niveles y especificaciones constructivas)
5. PLANOS DE SEÑALÉTICA Y MOBILIARIO URBANO
  - 5.1 Ubicación de mobiliario en planta de conjunto
  - 5.2 Ubicación de mobiliario por secciones (mayor escala)
  - 5.3 Catálogo y especificaciones de mobiliario urbano y señalética urbana
6. PLANOS DE VEGETACIÓN
  - 6.1 Planos de vegetación en conjunto y por zonas
  - 6.2 Catálogo de vegetación y uso arquitectónico
7. PLANOS DE REDES DE INFRAESTRUCTURA (INGENIERÍAS)
  - 7.1 Plano de alumbrado público en planta de conjunto (trazar haz de luz)
  - 7.2 Planos y cortes por secciones de alumbrado público, con detalles constructivos
  - 7.3 Plano de drenaje sanitario y pluvial en planta de conjunto
  - 7.4 Plano de drenaje sanitario y pluvial por secciones, con detalles constructivos
  - 7.5 Plano de red de agua potable en planta de conjunto
  - 7.6 Plano de red de agua potable por secciones, con detalles constructivos
  - 7.7 Plano de red de energía eléctrica en planta de conjunto (media y baja tensión)
  - 7.8 Plano de red de energía eléctrica por secciones (media y baja tensión)

\*El número de planos puede variar dependiendo la temática a desarrollar.